

# Requiere Carbonífera siete acciones para evitar daños por lluvias

EL HERALDO DE SALTILLO

Perla Sandoval / Infonor  
Publicado: Julio 23, 2010

SAN JUAN DE SABINAS, COAH.- Para evitar daños por la avenida de ríos y arroyos, como las ocurridas en semanas anteriores, en la región Carbonífera se necesita la implementación de siete acciones emergentes.

Durante una reunión informativa respecto a los daños ocasionados por el paso del huracán "Alex" y una depresión tropical, y las acciones para prevenir daños como los recién ocurridos, el director de la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento (CEAS); Fausto Destenave Kuri, dijo que se necesitan acciones concretas.

Expuso que la superficie total de cuencas de los ríos Álamos y Sabinas, y los arroyos Blanco y Agujita suma 33 mil kilómetros cuadrados que cercan a la región y son equivalentes al 22 por ciento de la extensión territorial del estado. Dijo que la CEAS tiene documentado que la cantidad de lluvias del pasado 6 de julio correspondieron a un período de retorno de 100 años y que con esa intensidad se presentó en 1907.

"(El caso más reciente fue) en 1971 cuando hubo una avenida máxima del río Sabinas con un gasto de escurrimiento de 13 mil 988 metros cúbicos por segundo, muy parecida a esta, aun sin asentamientos dentro del cauce o aledaños a este, dejó daños en ese entonces sin comparación con los de últimos días", detalló.

Destacó la necesidad de realizar, tan sólo en Sabinas, siete acciones inmediatas en distintos sectores para evitar inundaciones en sitios aledaños a los cauces y generar mayor seguridad a la gente.

Pero aclaró que se tienen que generar estudios más minuciosos y alternativas de control de avenidas, principalmente en las cuencas altas de los ríos Sabinas y Álamos y el Arroyo Blanco.

La propuesta consiste en la construcción de presas rompepicos que generen un control de los escurrimientos pluviales que permitan evitar las corrientes abruptas sobre los cauces y, además, generar desarrollos turísticos.

"La alternativa es obligación de la Comisión Nacional del Agua puesto que se trata de cuencas tributarias del río Bravo, e incluidas en los tratados de México-Estados Unidos", expuso.

Sin embargo, dijo que la CEAS ha presentado acciones inmediatas en el interceptor Agujita, que tiene que ver con su prolongación hasta las vías del ferrocarril, con la construcción de una compuerta de acero que permita en una lluvia extraordinaria controlar el flujo y que también el canal sirva para desahogar la presencia de precipitación pluvial.

Otra medida tiene que ver con la limpieza y desazolve de canales del arroyo El Aguililla", y darle mayor capacidad hidráulica.

Destenave Kuri informó que junto con la Secretaría de Obras Públicas y el Ayuntamiento se analiza la restitución o construcción de cuatro cruces o puentes vado en este punto de intersección.

Asimismo se trabajará en la limpieza y desazolve de los arroyos Blanco y el Agujita; el colector Emilio Carranza, y Carretera 57, y del pluvial Paseo de los Leones.